

CONCURSOS DE ACREEDORES, SOCIEDADES Y PERSONAL

Envía un email al anunciante: user-55474@AnuncioTIC.com

Messenger: Contacto :

Fecha: Viernes, 25 Mayo de 2012

322 personas han visto este anuncio

Precio: 0

Somos un grupo privado de abogados y economistas, con gran experiencia y amplia dedicación en el sector mercantil, civil y concursal. Estamos especializados, principalmente, en la tramitación de Concurso de Acreedores en aplicación de la nueva Ley Concursal 22/2003 de 9 de Julio, que entró en vigor en septiembre de 2004, la cual prevé un único procedimiento para cualquier deudor en situación de insolvencia, el Concurso de Acreedores. Este concurso se ha consolidado como un medio eficaz para hacer frente a la crisis financiera, tanto desde el punto de vista del deudor como del acreedor. Si se encuentran en una situación de insolvencia, tanto los empresarios individuales como las sociedades, tienen la oportunidad de acogerse al procedimiento concursal tanto para prevenir como para solventar situaciones de crisis. En Fialex somos expertos en la figura del acreedor y del deudor, que para obtener los máximos beneficios debe declarar su situación de insolvencia cuanto antes. Y declarar ésta, con la nueva ley, no significa un fracaso empresarial sino una nueva oportunidad.



www.AnuncioTIC.com